

LA FISCALÍA DEL DISTRITO PRESENTA CARGOS EN CASO DE HURTO EN TIENDAS Y ANUNCIA UNA ASOCIACIÓN PARA COMBATIR EL ROBO DE TIENDAS EN SAN FRANCISCO

SAN FRANCISCO— El miércoles 23 de junio el Fiscal del Distrito Chesa Boudin anunció la presentación de 15 cargos contra Jean Lugo Romero, el individuo que aparece presuntamente en un video muy circulado de hurto a un local de Walgreens en San Francisco ocurrido la semana pasada. Además de los cargos relacionados con dicho incidente, la Fiscalía está presentando cargos contra Lugo Romero en relación con otros siete incidentes de hurto en tiendas, todos ocurridos entre el 11 de mayo y el 19 de junio de 2021. La audiencia de imputación está programada para esta tarde.

La Fiscalía del Distrito de San Francisco presentó cargos contra Lugo Romero por los siguientes delitos:

- Robo de mayor cuantía (Código Penal 487(a)) en relación con un incidente del 11 de mayo de 2021 en el local Walgreens de calle Market 2145;
- Robo con violencia o intimidación en segundo grado (Código Penal 211) en relación con un incidente del 29 de mayo de 2021 en el local Walgreens de calle Gough 300;
- Robo con violencia o intimidación en segundo grado (Código Penal 211) en relación con un incidente del 30 de mayo de 2021 en el local Walgreens de calle Gough 300;
- Hurto en segundo grado (Código Penal 459) en relación con un incidente del 31 de mayo de 2021 en el local Walgreens de calle Gough 300;
- Robo con violencia o intimidación en segundo grado (Código Penal 211) en relación con un incidente del 1º de junio de 2021 en el local Walgreens de calle Gough 300;
- Hurto en segundo grado (Código Penal 459); robo de mayor cuantía (Código Penal 487(a)); dos delitos de hurto en tienda (Código Penal 459.5(a)), y dos delitos de robo de menor cuantía (Código Penal 490.2) en relación con un incidente del 14 de junio de 2021 en el local Walgreens de calle Gough 300;
- Hurto en tienda (Código Penal 459.5(a)) y robo de menor cuantía (Código Penal 490.2) en relación con un incidente del 17 de junio de 2021 en el local CVS de calle Haight, y
- Intento de robo de mayor cuantía (Código Penal 664/487(a)) y hurto en tienda (Código Penal 459.5(a)) en relación con un incidente del 19 de junio de 2021 en el local CVS de calle Haight 499.

La Fiscalía del Distrito de San Francisco acusó a Lugo Romero por varios delitos: “Los negocios locales y las tiendas de barrio son la columna vertebral de nuestra comunidad y estamos trabajando para proteger tanto a las tiendas como a los consumidores de San Francisco,” señaló el Fiscal Boudin del Distrito de San Francisco, agregando que: “Además de la persecución penal, nuestra oficina está comprometida con desmantelar las redes criminales que hacen rentable este tipo de crimen, por lo que hemos generado varias asociaciones estratégicas.”

Dentro de las asociaciones estratégicas está la relación continua que mantenemos con ALTO, una organización internacional que coordina los esfuerzos preventivos del comercio detallista, la policía y los fiscales y que ha estado trabajando con la Fiscalía del Distrito de San Francisco para abordar el robo en las tiendas de la ciudad. Cuando se cometen delitos contra el comercio detallista, ALTO presta asistencia a los comerciantes para hacer las denuncias policiales y recolectar la evidencia. ALTO hace seguimiento de los casos durante todo el procesamiento penal, colaborando con los

fiscales para asegurarse de que tengan la evidencia que necesitan para hacer pagar a los delincuentes. El enfoque de ALTO combina el fomento a la denuncia, marketing disuasivo, compromiso de la comunidad e imputabilidad de los comportamientos criminales.

El equipo de ALTO destacó la capacidad de respuesta de la Fiscalía del Distrito de San Francisco en el combate contra el robo en tiendas y su apoyo a los locales afectados. “Felicitamos a la Fiscalía del Distrito de San Francisco por su enfoque proactivo a los casos de robo a tiendas,” dijo Ray Adams, Director Ejecutivo de Operaciones de ALTO en EE.UU., y agregó que “ALTO Alliance se asocia con las policías, los fiscales y los comerciantes en todo el mundo con el objeto de romper el eterno ciclo reincidencia de ladrones de tienda, mejorando así la comunidad. Nuestra asociación no solo busca responsabilizar a quienes cometen este tipo de delitos, sino que, lo que es aún más importante, abordar las causas al origen de este tipo de conductas y asegurarse de que quienes tengan motivaciones de salud mental o adicción a las drogas reciban los tratamientos que necesitan para no reincidir.”

La Fiscalía del Distrito de San Francisco también se asoció con la Fuerza Especial contra el Robo a Tiendas Organizado de la Patrulla de Carreteras de California para cortar, dismantelar e impedir el crimen organizado contra el comercio detallista y las redes que lo apoyan. La Fuerza Especial desarrolla estrategias investigativas y las comparte con diez organismos policíacos locales, estatales y federales, como asimismo con los comerciantes asociados.

El Fiscal del Distrito Boudin puso énfasis en el enfoque proactivo que ha tomado la Fiscalía del Distrito, “Valoramos la asistencia de ALTO Alliance para optimizar la persecución de estos casos y continuaremos desarrollando nuevas formas de enfocar los esfuerzos en busca de la fuente para abordar la raíz de estos crímenes.”